

guiente se permitirá el ingreso de tabaco de la provincia de Yucatán y Habana, pagando el uno y medio por ciento à su entrada por Veracruz. El de N. Orleans pagará el dos y medio; y la pena de comiso en el contrabando será irremisible. Consignese para el pago de la deuda contraída por el Gobierno con los cosecheros la mitad de los productos de la renta de correos de mar y tierra, que ya no saldrán para España (a).

He aquí lo que he meditado en razon de un negocio que ocupa actualmente la atención del Gobierno. ¡Ojalá y mis reflexiones pareciesen bien á hombres de la cordura, y ciencia político-económico de que carezco! El Gobierno está en el caso de hacer algunos sacrificios para salvarnos y aumentar el erario nacional, y de mirar por nuestra salud pública, á pesar de la necesidad en que se halla de mantener veinte mil hombres veteranos sobre las armas, hasta tanto que la Europa toda reconozca nuestra independencia; reconocimiento que debe solicitar por medio de los Estados-Unidos, estrechando con esta potencia limítrofe todos sus lazos y relaciones, y celebrando muy luego con ella un tratado de comercio. El Gobierno debe entrar perdiendo en la negociacion como un especulador de comercio, de otro modo no puede ganar cosa.

Cumpliré religiosamente con el encargo que vd. me hace de no mandar tanto indecente papelucho como los que están saliendo, pues sobre costarle el dinero en la compra, cuesta casi otro tanto su porte de estafeta. Apenas hay uno ú otro de muy pequeño mérito: los demás son un tejido de vaciedades y tonteras; sobre esto he oido declamar à muchos críticos y desatinar tanto con la boca, como aquellos con la pluma. Alguno de estos quisiera que se prohibiese la santa libertad de Imprenta, la que enfrena el despotismo, y hace estremecer á los tiranos en su sòlio, y en medio de sus bayonetas; pero estos no han salido de su Chamacuero, no saben lo que es un Pueblo libre, y por tanto no aprecian en sus quilates este favor y prerogativa civil que mas ennoblece a un Estado.

Otros hacen de los escrupulosos: Dicen que la religion y caridad fraterna perece: estos semejan á los gatos escrupulosos que volvieron punto de conciencia comerse el azador despues de haberse soplado la polla; y acaso despues de haber mezcládose en las primeras revueltas del reino que tantos males nos han causado. Si quieres que Atenas esté arreglada, le decía un filósofo á un proyectista, comienza el arreglo por tu casa. Hay además quien dice, que la libertad de la Imprenta solo debe permitirse en países protestantes y no católicos, como si para escribir é imprimir con libertad fuera necesario inculcar las sectas religiosas, y atacar el dogma; pero que de ineptias de esta calaña no oyeron las Cortes de Cádiz cuando se trató de este asunto? Por último, no ha faltado hombre que jactándose de haber encontrado el grande y exquisito medio de conciliar la libertad de Imprenta con la censura *previa* que es su enemigo, (y tan opuesta como lo es la gracia y el pecado) quisiera que los papeles se censurasen antes de ver la luz por una Junta de literatos. Por esta circunstancia juzgaba que la libertad de los escritores no quedaba coartada; mas este hombre no sabe ni entiende el significado de las palabras. ¿Acaso un hombre no debería llorar la pérdida de sus bienes cuando se los quitaron seis ú ocho sujetos, de acuerdo entre sí, y solo cuando el ultraje lo recibiese de la mano de uno solo y único asesino? ¿Para la moralidad de la accion que importa que se ejecute por uno, ó por muchos? De cualesquier manera siempre el escritor es privado de su libertad, es hollada la constitucion política, y es tiranizado. Otros quieren exigir de los escritores este sacrificio de espíritu; pero si el mismo Dios no exige de nosotros la castidad y virtudes sublimes como *precepto*, sino que nos las recomienda como *consejo*; como los hombres podran demandar el sacrificio de nuestro espíritu, de los hijos de nuestro entendimiento, y de lo que nos amamos? Solo de nuestra creencia ortodoxa se nos pide una sumision y obsequio racional; entonces quiere Dios que el hombre se haga *niño* y

descanse en la verdad de la doctrina de un Redentor que siendo el gefe de la naturaleza ha obrado prodigios en ella, y tiene derecho á nuestra confianza, á nuestro respeto, y á nuestra creencia ilimitada; no así los hombres plagados de miserias y pasiones, devorados por la ambicion, hechos el juguete de los partidos, y de quienes ha dicho David con santa indignacion... *Omnis homo mendax, omnis lingua dolosa.*

Cuando he oido discurrir de este modo, no he podido menos de echar una mirada de compasion sobre el reseco cerebro de donde salieron proyectos tan desatinados; ¡infeliz! Tú si que eres el mas desgraciado de los hombres. Testigo de nuestra comun servidumbre, y envuelto en nuestras comunes desgracias de once años, ya que el cielo rompió tus ligaduras, mal hallado con tu felicidad buscas á tus tiranos, los llamas, los acaricias, quisieras soldar los fragmentos de tus antiguas y pesadimas cadenas, y forjar con ellos otras nuevas que te infelicitasen, y cubriesen de oprobrio á tu posteridad; no de otra manera que el pajarillo que viendo por acaso abierta la puerta de su jaula se sale de ella, se goza por un instante con su libertad, y torna otra vez á su infelicísimo cautiverio... *Quod genus hoc hominum?* ¡Mas ay de mí! que por desgracia abundan de éstos como los espinos en los cuadros deliciosos de nuestros jardines. Y tienen cara para declamar contra los Venegas, Callejas y Apodacas? ¡Ah! ellos eran disculpables, porque obraban sobre un sistema fijo y conocido de tiranía. ¡Cuantas veces el Conde del Venadito (que digan lo que quieran sus enemigos) no carecia de virtudes, veria sobre sus mejillas las lágrimas de compasion que le arrancaba su conciencia y probidad, cuando se veia precisado á ajustar su conducta á las órdenes de la Metrópoli! Pero pensar así los que ya están libres del naufragio, los que ven disueltas sus ataduras, y los que solo debian ocupar su voz, su pluma y su corazon en bendecir al Dios misericordioso que los sacó del fango apestosísimo de la servidumbre y de la muerte? Pero no, conselemonos, amigo mio, tan mala yerva no

cundira, se lo juro á vd. por lo mas santo, y por los objetos mas preciosos de mi corazon; por vos lo juro amada patria mia! Antes sea yo sumergido en las salóbres aguas de la laguna de Tenochtitlan, antes perezca bajo un torrente de laba ardiente del magestuoso y terrible *Popocatepetl* que verte esclava, ni hollado el sacrosanto derecho de la libertad de prensas y escribir. ¡Infelices! vuestras pretensiones serán desoidas, y vuestros deseos correrán la suerte de esos escritores oscuros que no merecen mas pena ni censura que el desprecio del que los ha leído: símense en lo hondo de un carreton nocturno, y húndanse para siempre en el abismo del olvido. Todas mis reflexiones en cuanto á la libertad de imprenta siempre se han reducido á este preciso dilemma. O el que escribe lo hace con verdad, ó con impostura: si lo primero, no merece pena; si lo segundo, castíguesele y confúndasele: tal era la opinion de Alfonso el sábio, tal su ley, y tal un decreto de las Cortes de Cáiz. Concretemos todos los reglamentos á estas precisas máximas, y en México seremos tan libres como en Filadelfia; de lo contrario seremos esclavos. *Dicat quod quisque, sentit, sunt enim judicia libera.* Lucidos quedábamos con que á los primeros pasos que damos aun como niños en anditos por el camino de nuestra libertad civil, se nos presentara de patitas un tribunal de sabios á corregir nuestras producciones antes de ver la luz. Los que osáran en tales circunstancias erijirse en jueces, hollando las sacrosantas leyes de nuestra libertad, no solo no serian *sábios*, sino que además serian unos malvados dignos de espiar tamaño atrevimiento en un patíbulo en las garras de un verdugo. Si tal sucediera, yo preguntaria como *Carnot* á *Bonaparte*: ¿Para que nos hemos revuelto? ¿Para que hemos hecho tan cruentos é incomparables sacrificios? ¿Para que hemos nadado sobre la sangre de nuestros enemigos y hermanos, revatados por un torrente revolucionario como lobos y corderos, por un alluvion y un uracán deshecho? ¿Es este el fruto de nuestros sacrificios? ¡Ah! ¡perezca entonces

para siempre el malhadado momento en que apellidamos libertad è independencia ! ;Perezca el dia en que salió tal palabra de la boca del inmortal *Hidalgo* ! Amigo querido, tenemos en el estomago muchos granos de tartaro emético, y algunos de los que precian de ser nuestros amigos quisieran cosernos la boca á dos cabos para que no los lanzásemos, sino que reventásemos con ellos. Todo esto entra en el gran plan de su caridad y patriotismo, porque si hay santos á su modo, esto es con su moral peculiar, tambien hay patriotas á su modo. ; Habrian sido otros los sentimientos de aquellos monstruos de Roma que describe Tácito en esta baboseada sentencia... *Rara temporum felicitate ubi sentire que velis &c.* y que no hay periódico que no la cite en loor de la libertad de la imprenta ?

Entre tanto se fija el reglamento que debe adoptarse (que no debe ser otro que el de Buenos-Ayres) tendremos momentos muy azarosos. La máscara de la piedad y religion con que esta dañina casta de gente se cubre nos tienen en alarma: conozcámola; no nos deslumbremos ni aturdamos con su gesto, con su tono y modales; tengamos la filosofia de aquel Ateniense que mirando á Diogenes exclamó: ; Oh !.... Por entre la hilaza de tu capa grosera descubroyo todo tu fondo de orgullo, (y yo añado, de egoismo al que todo lo sacrifican.)

Concluyo este razonamiento recordando á vd. la máxima 124 de Napoleon escrita en santa Elena, y que miro como texto de política que dice: „Ya no es facil dar datos falsos; los pueblos saben ya demasiado; hay demasiadas gacetas, y no ha quedado otro recurso para manejar el mundo que ser mas fuerte. En la fuerza no cabe error ni ilusion, es la verdad mas desnuda.“ Maneje vd. con frecuencia ese librito porque es de oro, y su lectura no le dará los malos ratos que los de nuestros míseros escritores y copleros.

Ayer tarde se ha proclamado y jurado nuestra independencia: este ha sido el dia mas fausto que ha visto el Sol en nuestro hemisferio. Yo vi el paseo en la calle de *Tacuba*, es decir vi la reunion de ciudadanos pacíficos

de todas clases, sobre cuyos semblantes brillaba el regocijo. Al ver presidir aquella teoría con el Pendon mexicano se conmovieron mis entrañas. ; O Aguila magestuosa ! ( exclamé derramando lágrimas ) recíbeme bajo tus alas maternales: ellas sean mi egide y mi consuelo: tú eres mi madre querida, y siempre he suspirado por tu proteccion. Remóntate magestuosa por todo el mundo, y concítate el aprecio, la admiracion y el entusiasmo de los pueblos libres. Mi fantasia me recordó en aquel momento que aquella misma calle fue ganada á cuchilladas por Cortés hasta tres veces, y que en ella iba á perecer aquel caudillo, que ya lo conducian al sacrificio sus enemigos si no lo socorriera y salvara su amigo *Andres de Duero*: mil especies volaron sobre mi acalorada fantasia, y despues de meditar un largo rato exclamé diciendo.... ; Manes de *Motheusoma* y *Quautimoc*, ya estais vengados !... Corrieron tres siglos; pero vuestro triunfo fue seguro.

Hoy asistí á la misa de gracias que cantó en Catedral el Sr. Obispo de Puebla, y vi la concurrencia numerosa que rodeaba al jóven *ITURBIDE*.... ; O ilustre americano, dije dentro de mi ánimo ! resistid á los lazos que os armarán los que solo se acuerden de sí mismos y no de su pátria, ni de vuestra gloria póstuma: manteneos inflexible y mas valeroso, oyendo los alhagos seductores de la adulacion, que los silvidos horrendos de las balas en la campaña: librad á vuestra pátria: guardaos de escuchar otra voz que la de esta buena madre que os dice ... *Salvadme, salvadme*: todavia os falta mucho por hacer: haced libres á mis hijos: corresponded á mis confianzas: vuestro heroismo consiste en la moderacion, y en el desprendimiento generoso de todo título y relumbren facticio..... Cuando veais á mis oprimidos mexicanos libres y tranquilos; cuando os goceis en medio de ellos como un padre en el seno de su familia; cuando cifreis vuestra satisfaccion en que ellos sean dichosos, olvidandoos de vos mismo; entonces llegareis á la cumbre de la inmortalidad: temed el juicio de la historia siempre justo, inexorable y

temible. Aquí concluyo y me reservo hablar á vd. en otra de asuntos de no menor gravedad que este. Sea vd. feliz.... *Viva la independencia y viva el caudillo de ella*, á quien dedico este número y doy gracias por lo que ha hecho en obsequio y libertad de nuestra patria. = *A Dios*.

(a). Y sobre todo las rentas del Duque de Terranova Marques del Valle de Oajaca que se están extrayendo para Italia, así como se extraian anualmente de la Aduana de Veracruz los situados en dinero con que se gratifica al Duque de Veraguas, sucesor del descubridor Cristobal Colon. Si es justa nuestra emancipacion de España porque nuestra dependencia se la daba el derecho de conquista, es decir la fuerza título que se desvaneca con otra fuerza superior, porque la libertad de los pueblos es imprescriptible; tambien será justo que nos abstengamos de remunerar á los inmediatos sucesores de nuestra conquista é instrumentos de ella, y de un hecho torpe y de iniquidad, por el que quedamos reducidos á la mas deplorable esclavitud... *Ubi eadem vatis militat, ibi eadem juris dispositio esse debet* dice el derecho. Fida pues el Gobierno cuentas de la administracion de esas fincas á todos sus dependientes y protectores: recoja los caudales que se hallen en su tesorería, y reasuma el legitimo dominio que tiene sobre ellas. Hecho el pago á los cosecheros, consignense dichos fondos á formar el de un instituto nacional de ciencias y artes que ilustre la Nacion americana, y á remunerar á los pobres catedráticos de esta Universidad, de los que algunos cosa increíble en la Europa tienen apenas cien pesos de renta, y gimen como muchos sábios en la indigencia. Creamos que la Nacion abunda en recursos para regenerarse aunque no todos los conocen, pues nuestros dominadores procuraron echar sobre nuestros ojos una venda para que no viésemos las cadenas con que nos tenían ligados. El que tocaba algun puntito de estos era despreciado: llamabásele *ladino*, *caviloso*, *cagamita*, *enredador*, y que se yo que otros epítetos se les prodigaban. Tengan pues los americanos juicio para llevar al cabo la obra de su libertad é independencia, y á vuelta de diez años formarán el pueblo mas feliz que habite sobre la tierra; pero querer comenzar por donde las otras naciones han acabado, es un absurdo lamentable y parto de muy débiles cabezas.

Impresa en Mexico en la oficina de Don Mariano Ontiveros, año de 1821.  
y en Puebla en la de D. Pedro de la Rosa, impresor del Gobierno,  
á 9 de Marzo de 1821. *Se continuará*

LA ABISPA DE CHILPANTZINCO,  
DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA  
DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR  
DON JOSE MARIA MORELOS.  
ESTE NUMERO SE CONSAGRA ESPECIALMENTE  
A LA MEMORIA HONROSA  
DEL Sr. GENERAL D. MARIANO MATAMOROS.

---

*Carta tercera de un viajador por Mexico.*

*Dolentèr dico potius, quam contumeliosè.*

Amigo querido. De nada mas se trata que de convocar á Cortes. Háse cido el dictamen de una comision que generalmente ha desagradado, sin embargo de que lo subscriben personas muy recomendables por sus virtudes públicas y por su sabiduria: yo no alcanzo como pueda ser esta materia de discusiones, ni tampoco como puedan los señores del gobierno haberse persuadido de que hay necesidad de trabajar sobre un punto que tenemos allanado por la constitucion española, sin que haya que hacer mas sino añadir ó quitar ciertas cosas, por cuanto esta América está felizmente en el goce de su libertad é independencia. Desarrollaré estas ideas y vd. y cuantos temen la molestia de leer esta carta, disimularán mis errores á trueque de mi celo. Muchos elogios se han dado á la constitucion española, y un amigo nues-